

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE JULIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.-----

-----En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día miércoles 12 doce del mes de Julio del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en la sala de reuniones denominada “Sala de Ex presidentas” del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: el ciudadano **Francis Bujaidar Ghoraichy** en su carácter de Presidente suplente del Patronato, **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato, Ciudadano **Teódulo David Félix Mendoza**, Vocal Suplente, Ciudadana **María Guadalupe Castellanos Becerra**, Vocal Suplente, **Dr. Juan Miguel Torre**, Vocal Suplente, Ciudadano **Martin de la Rosa Campos** Vocal Titular, Ciudadano **Claudio D´ Angelis** Vocal Titular, Ciudadana **Gabriela Tejeda Morales** Vocal Titular, y **Lic. Oscar Salazar Navarro** Vocal Suplente. Con el objeto de dar inicio a la Sesión extraordinaria del mes de Julio del año 2017 dos mil diecisiete, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz el ciudadano **Francis Bujaidar Ghoraichy** en su carácter de Presidente suplente del Patronato: Gracias por regalarnos estos momentos y acompañarnos, si me permiten voy a leer un oficio “a los honorables miembros del patronato del Sistema DIF Zapopan y con atención a la maestra Alicia García Vázquez, secretaria ejecutiva del Patronato *Distinguidos miembros de éste Honorable Patronato*, me es grato el saludarlos, al mismo tiempo de informarles que en relación a la Sesión Extraordinaria prevista para el próximo día 12 doce de Julio del presente año, no podré asistir a dicha sesión por cuestiones personales; por lo que, por este conducto **designo** como **Vocal Suplente** de ésta **Presidencia** al **Licenciado Francis Bujaidar Ghoraichy**, a fin de que comparezca a la presente sesión y en su caso a las subsecuentes en mi nombre y representación con voz y voto. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la última parte del primer párrafo del artículo 5 del decreto número 12036

expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado “El Estado de Jalisco” por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, en relación con los artículos 143 y 144 del Reglamento Interno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.” Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo, atentamente Ciudadana María Elena Villa Ramos Presidenta del Patronato, rubrica; por motivos personales no se encuentra la presidenta y tengo el honor que me confiere de presidir la sesión del día de hoy por dos temas que tenemos de carácter importante y urgente entonces si me lo permiten de una vez damos la bienvenida a esta sesión prevista para el día de hoy, procediendo a desahogar el -----

-----**Orden del día:**-----

----- **Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: Francis Bujaidar Ghoraichy** en su carácter de Presidente suplente del Patronato.- Le solicito a la **Maestra Alicia García Vázquez**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.**-¿Ciudadano **Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato? ¡Presente!; ¿Rafael Martínez Ramírez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente en su representación **Teódulo David Félix Mendoza!**, ¿Licenciada Ana Lidia Sandoval García, Regidora del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡Ausente! ¿Doctor Sergio Eduardo Zaragoza Mestas Vocal Titular del Patronato? ¡Ausente!; ¿Lic. José Manuel del Rio Rosales, Director de Educación Municipal y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente, en su representación María Guadalupe Castellanos Becerra!; ¿Doctor Salvador García Uvence? ¡Presente en su representación Dr. Juan Miguel Torre!, ¿Martin de la Rosa Campos, Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; ¿Claudio D´ Angelis, Representante de la Asociación Civil “Infancia Alegre” y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente!; ¿Gabriela Tejeda Morales, Representante de la Asociación Civil “Vida y Familia Nacional” y Vocal Titular del

Patronato?; ¡Presente, en su representación Claudia Ochoa Angulo!; ¿Luis García Sotelo, Titular de la Tesorería Municipal y Vocal del Patronato? ¡Presente, en su representación Lic. Oscar Salazar Navarro!. **Voz: Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato. ¡Gracias Alicia! Pasamos entonces al punto número dos: -----

----- **Punto número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato.-Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

----- **Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: Le solicito nuevamente a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Alicia.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.- Punto número Uno.-** Lista de asistencia, **Dos.-** Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar, **Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, **Cuatro.-**Dispensa de la Lectura del acta anterior y en su caso aprobación, **Cinco.-**Se Somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Directora General de éste Organismo, solicite a la Tesorería Municipal de Zapopan, la cantidad de \$ 8´195,275.85 pesos por concepto de adelanto del subsidio Municipal para el ejercicio 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, **Seis.-**Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Directora General de éste Organismo, participe en la Convocatoria Estatal emitida por el Sistema DIF Jalisco, para acceder a la Operación del Proyecto “Mano a Mano por el Bienestar de las Familias” para el ejercicio fiscal 2017,**Siete.-**Asuntos Generales y **Ocho.-**Clausura de la Sesión. ¿Quienes estén a favor de aprobar el orden del día?, favor de manifestarse

levantando la mano. **Voz: Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato.-
¡Aprobado por unanimidad!-----

----- **Punto número Cuatro.- Dispensa de la lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.- Voz: Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: ¿si no tienen ninguna observación? les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Les solicito ¿quienes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: Aprobado por Mayoría de los presentes, y una abstención del licenciado Teódulo David Félix Mendoza Vocal Suplente, ya que no asistió a la pasada sesión.-
Aprobado por Mayoría.-----

----- **Punto número Cinco.- Se Somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Directora General de éste Organismo, solicite a la Tesorería Municipal de Zapopan, la cantidad de \$ 8'195,275.85 pesos por concepto de adelanto del subsidio Municipal para el ejercicio 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.- Voz: Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: Bueno, si me permiten explicárselo, ahí está en la pantalla el destino que se le va a hacer a estas partidas, les voy a dar un poquito de antecedentes, nosotros tenemos un compromiso con el Sindicato que tenemos que cumplir unas cláusulas pendientes del contrato dos mil dieciséis, en las cuales es un importe aproximado de estos \$ 8'195,275.81 y ahorita les voy a explicar en dónde van ir aplicadas cada una de estas cláusulas, ya se solicitó a la Presidencia Municipal vía tesorería el que estos recursos le sean aplicados adicionalmente a los recursos que se le vienen otorgando mes con mes al DIF, pero por cuestiones de tiempo esto tiene que pasar vía el pleno del Ayuntamiento para que se autorice, los tiempos no nos han dado y nosotros tenemos

que cumplir este compromiso con el Sindicato por el cual estamos pidiendo este adelanto, y una vez que nos autoricen vía el pleno de Zapopan, los recursos adicionales reintegrar ese mismo dinero y poder continuar con la operación regular ¿en dónde se aplicará ese dinero? Pues bueno, la aplicación de ese dinero, como lo tiene ahí en el material de trabajo: En la partida 11301 relativa al concepto sueldo base se aplicaría la cantidad de \$2'814,264.00 pesos. En la partida 13101 relativa al concepto primas por años de servicios efectivos prestados, se aplicaría la cantidad de \$165,513.00 pesos. En la partida 13201 relativa al concepto prima de vacaciones, dominical y aguinaldo o gratificación anual, se aplicaría la cantidad de \$1'246, 938.00 pesos. En la partida 14101 relativa al concepto aportaciones de seguridad social, se aplicaría la cantidad de \$73,576.00 pesos. En la partida 15412 relativa al concepto vales de despensa, se aplicaría la cantidad de \$244,440.00 pesos. En la partida 15413 relativa al concepto transporte, se aplicaría la cantidad de \$77,443.00 pesos. En la partida 15414 relativa al concepto estímulo día de la madre, se aplicaría la cantidad de \$3,000.00 pesos. En la partida 15416 relativa al concepto apoyo con útiles escolares, se aplicaría la cantidad de \$8,000.00 pesos. En la partida 15417 relativa al concepto bono de puntualidad, se aplicaría la cantidad de \$78,442.00 pesos. En la partida 15419 relativa al concepto estímulo del servidor público, se aplicaría la cantidad de \$124,984.00 pesos. En la partida 15901 relativa al concepto otras prestaciones sociales y económicas, se aplicaría la cantidad de \$104,616.00 pesos. En la partida 16101 relativa al concepto provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, se aplicaría la cantidad de \$3'254,060.00 pesos. Estas partidas en su totalidad arrojan la cantidad solicitada de \$ 8'195,275.81, mismos que se aplicarán a las actualizaciones de los salarios, que existen a algunos salarios que no están igualados y se van a igualar, siendo la misma función, se aplican de manera retroactiva a partir de este año para que queden, por eso es la cantidad, otra de las cantidades que les estoy mencionando, es la solicitud de cambio de modalidad de la 36 a la 38 ante el Instituto mexicano del Seguro Social, estamos haciendo la previsión respectiva y una vez que nos autorice el Seguro Social, cambiar de modalidad y el ultimo que se refiere a cubrir las plazas eventuales por incapacidad por el personal

que esté solicitando la misma. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación. Voz Mtra. Alicia García Vázquez Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar la propuesta consistente en facultar y autorizar a la Directora General de éste Organismo, a efecto de que solicite a la Tesorería Municipal de Zapopan, la cantidad de \$ 8'195,275.81 pesos por concepto de adelanto del subsidio Municipal para el ejercicio 2017, a fin de ejercerlo de forma anticipada para cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.?, favor de manifestarse levantando la mano. Voz: **Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: **¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Seis.-Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Directora General de éste Organismo, participe en la Convocatoria Estatal emitida por el Sistema DIF Jalisco, para acceder a la Operación del Proyecto “Mano a Mano por el Bienestar de las Familias” para el ejercicio fiscal 2017.-Voz:Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: Para la explicación del presente punto, me gustaría si no tienen inconveniente para ello, ceder el uso de la voz a Alicia, nuestra directora para que nos detalle en que consiste este proyecto, por lo que le cedo el uso de la voz. Voz **Mtra. Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo del Patronato: Es muy rápido, el proyecto, el programa se llama “Mano a Mano por el bienestar por las familias, para el ejercicio fiscal 2017”, es una convocatoria que saca DIF Jalisco, la fecha límite que tenemos es este viernes catorce de julio de este año y uno de los requisitos es que este patronato apruebe el que podamos participar en este proyecto garantizando contar con presupuesto suficiente para cubrir la parte proporcional al 25 % que equivale a \$ 64,877.44 (sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 44/100 m.n.) de los apoyos asistenciales a otorgar, y DIF Jalisco otorga \$ 194,632.34 (ciento noventa y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 34/100 m.n.) que equivale al 75 % además de 339 despensas. A su consideración la propuesta. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario? De no ser así, cedo el uso de la voz al licenciado Francis. Voz: **Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato:

le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación.

Voz Mtra. Alicia García Vázquez Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar y autorización que el Sistema DIF Zapopan, aporte la cantidad de \$ 64,877.44 (sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 44/100 m.n.) de su presupuesto 2017, para participar en la Convocatoria Estatal emitida por el Sistema DIF Jalisco, para acceder a la Operación del Proyecto “Mano a Mano por el Bienestar de las Familias para el ejercicio fiscal 2017” para los apoyos asistenciales a otorgar? favor de manifestarse levantando la mano. Voz: **Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: ¡Aprobado por unanimidad!-----

----- **Punto número Siete.- Asuntos Generales** ¿no sé si alguien desee hacer uso de la voz para comentar algún punto? Sí, Adelante. Voz **Claudio D´ Angelis** Vocal Titular: si, a mí me gustaría tocar el tema sobre los pupilos, solicitamos apoyo a Tesorería para el tema de los pupilos millón y medio para ver ¿cómo va ese tema? Y digo porque a mí me ha tocado estar con Rebe de la mano de los pupilos, si hay veces que ya se quiere empezar a hacer algo, algún proyecto en cada uno de estos niños. Voz **Lic. Oscar Salazar Navarro** Vocal Suplente: el millón y medio se incorporó a la modificación presupuestal que viene en los próximos días, todavía no se pasa a la Comisión de Hacienda para su revisión, ahí es un filtro adicional que se tiene al interior de la propia Comisión pero el Tesorero lleva esa encomienda del millón y medio como uno de sus temas, entonces se solventara sin ningún problema y en el proyecto definitivo pasara así al pleno. Voz **Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: Perdón Claudio, en este mismo Pleno que se va a autorizar que ya tenemos los ocho millones también es parte de las modificaciones presupuestales. Voz **Lic. Oscar Salazar Navarro** Vocal Suplente: La petición de millón y medio la hicieron vía oficio y entonces sería conveniente que si tienen alguna edición o un requerimiento adicional fuera de la misma forma ya sea fuera de la sesión de patronato que le hicieran llegar al Tesorero para que la analice. Voz: **Mtra. Alicia García Vázquez** Secretaria Ejecutiva del Patronato: ¡Muchas Gracias!. Voz **Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: Bien, de no haber más intervenciones pasamos al siguiente punto. -----

-----**Punto número Ocho.- Clausura de la Sesión.-:** Voz: **Francis Bujaidar Ghoraichy** Presidente suplente del Patronato: Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las 10:32 once horas con un minuto del día miércoles 12 doce de Julio del año 2017 dos mil diecisiete, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias!. Firmando la presente acta en vía de constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy

Presidente Suplente del Patronato.

Mtra. Alicia García Vázquez

Secretaria Ejecutivo del Patronato.

Lic. María Guadalupe Castellanos Becerra

Vocal Suplente.

Dr. Juan Miguel Torre.

Vocal Suplente.

C. Martin de la Rosa Campos

Vocal Titular.

C. Claudio D´ Angelis

Vocal Titular.

Lic. Gabriela Tejeda Morales.

Vocal Titular.

Lic. Oscar Salazar Navarro

Vocal Suplente.